



RESOLUCION Nº 136 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 579/85

VISTO:

La resolución Nº 135-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece la donación de material didáctico con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales, // efectuada por el señor Francisco Ramón Barbarán;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución Nº 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en el total de veinticinco australes (A 25,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) Mapa: Uso del suelo en la Provincia de Salta. En papel.52 x 73 cm:.....A	3,00
- Un (1) Mapa: Demografía de la Provincia de Salta. En papel.68 x 50 cm:.....A	3,00
- Un (1) Mapa: Provincia de Salta. Producto Bruto Interno (Tasa de / Crecimiento Medio Anual). En papel.64 x 46 cm:.....A	3,00
- Un (1) Mapa: Provincia de Salta. Producto Bruto Interno (Por sectores de producción). En papel.64 x 48 cm:.....A	3,00
- Un (1) Mapa. Salta: Ubicación y vinculaciones con los centros de / producción y consumo internos y con países limítrofes. En papel.// 1,14 x 0,92 cm:.....A	5,00
- Un (1) OFERTA PRODUCTIVA DE SALTA. Publicación de la Secretaría de Estado de Planeamiento. Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, Agosto de 1983:.....A	4,00
- Un (1) OFERTA PRODUCTIVA DEL NORTE ARGENTINO. Publicación de la / Secretaría de Estado de Planeamiento. Salta, Argentina, 18 al 28 / de Octubre de 1979:.....A	4,00
T O T A L :.....A	25,00



ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR